



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 023/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 18 DE AGOSTO DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO (S):

- **SR. CARLOS BELTRA PADILLA**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD**
 - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
 - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, señala que lo que el solicitaba al Presidente del Concejo, que solo el tema de Educación se tratará en Sesión Extraordinaria.

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

El Sr. Presidente informa al Concejo Municipal, que se había iniciado los trabajos de Ampliación de la Sede Social de los Adultos Mayores y que se solucionaron los problemas con el terreno entregado en Comodato a los Discapacitados

Informa el Sr. Presidente del Concejo que tuvo la suerte de asistir a una reunión de PRODEMU; en esa oportunidad Las Tejedoras de la Montaña de la Comuna de Pinto, entregaron un hermoso regalo a la delegada de la Presidenta de la República, S.E. Sra. Michelle Bachelet. En esta oportunidad el Sr. Alcalde de Pinto, reiteró a la Sra. Presidente la invitación para que asista a la inauguración de la Biblioteca Municipal.

También asistió el Sr. Alcalde a una reunión en la Gobernación Provincial de Ñuble, donde se celebró el Día del Campesino, En este Acto, se entregó una premiación al destacado agricultor de la comuna de Pinto, don Iván Zapata Jarpa.

Informa el Sr. Alcalde, que por gestiones de la Municipalidad, se formó en Pinto la Cámara de turismo Rural. Esta se formó provisoriamente por 3 meses. Hasta ahora se está trabajando en la formación de la Cámara de Comercio de Pinto y la Cámara de Cultura Comunal, para llegar finalmente a la Formación de la Corporación de Desarrollo Rural.

El Sr. Presidente informa a los miembros del Concejo Municipal, que se encuentra buscando el terreno ideal para instalar las Ramadas de Fiestas Patrias y luego de recorrer diversos sectores encontró que el mejor terreno es el que se encuentra donde funciona la Cancha de Fútbol de Los Pumas, muy cerca de la Villa Padre Hurtado. Todos los miembros del Concejo están de acuerdo que éste es el mejor lugar para instalar las ramadas. Solo falta la autorización explícita del propietario, para contratar la instalación de energía eléctrica.

Por gestiones del Sr. Presidente del Concejo, se consiguió o logró desafectar los caminos Rurales de Pinto del amparo de la Dirección Provincial de Vialidad, ello permite que la Municipalidad perfilar con la motoniveladora municipal todos los caminos rurales de la comuna de Pinto. Se espera contratar a un vecino de Pinto, don Juan Luis Ferrada, que es un experto operador de maquinaria pesada, para que apoye al chofer municipal de la motoniveladora.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

El Concejal Sr. Roberto Oyarce informó a los miembros del Concejo Municipal, de las gestiones que ha realizado con la Caja de Compensación Los Andes. Dice que luego de un análisis exhaustivo de la situación, se llegó a la conclusión que en el tema del turismo gastronómico debe incluirse por ahora al Comercio local de Pinto, porque las escuelas rurales no cuentan con la infraestructura adecuada.

Señala el Concejal Sr. Roberto Oyarce que falta programar mas afinadamente los circuitos turísticos, cuanto dinero se cobrará por el servicio y que tipo de alimentación se ofrecerá.

En un principio, funcionarios de la Caja de Compensación de Los Andes vendrán a visitar la comuna y se hace muy necesario comprometer y potenciar los restaurantes.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que es indispensable formar la Cámara de Turismo rural, para que interactúe directamente con la Caja de Compensación Los Andes y lo principal es lograr captar a dicha Caja como cliente.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que está muy feliz, porque, gracias a gestiones personales ante SERNATUR, se consignó que mas de 2000 adultos mayores visiten la Comuna de Pinto. SERNATUR solicitó a la Municipalidad que ésta actividad sea apoyada con 1 ambulancia, a lo menos 15 artesanos locales, preocuparse del Servicio de la basura, etc.

Dice el Sr. Presidente que ya conversó con los 2 Clubes de Huasos existentes en la Comuna y harán un Rodeo especialmente para la ocasión. También actuarán conjuntos folclórico y diversas otras actividades, en lo que Pinto hará de anfitrión, esperando que esta primera “prueba de fuego” resulte muy atractiva para despegar definitivamente con el Turismo Rural de la Comuna.

El Sr. Presidente informa al Concejo Municipal que inició conversaciones con SERNATUR para que la Comuna sirva de anfitrión en un Congreso Nacional de Enfermeras que se harán en Septiembre.

También le propuso a SERNATUR, que Pinto estará dispuesto a recibir delegaciones de ex alumno que ahora como profesionales se reúnen para celebrar encuentros anuales.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, dice que es importante preocuparse que todas estas acciones a favor del Turismo Rural, dejen un remanente de dinero a la Municipalidad y que la mejor manera legal de hacerlo, es a través de una OTEC o una Corporación Municipal. Dice el Sr. Roberto Oyarce que tiene en sus manos un documento, con un modelo de Corporación creada en el Lago Llanquihue, que ha sido muy exitosa y promueve el comercio en esa comuna de la Décima Región.

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	01			Bienes y Servicios de Consumo	
				Alimentos y Bebidas	
		001		Para Personas	300
				Programa Social	
TOTAL AUMENTO					300

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	08			Bienes y Servicios de Consumo	
				Servicios Generales	
		001		Servicios de Aseo	300
				Programa Social	
TOTAL DISMINUCION					300

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	N	M\$ AUMENTAR
31	02	004	037		Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles Rep. de Caminos, Puentes Menores y Alcantarillas Según Informe D.O.M. Con Ingresos Casino		600
TOTAL AUMENTO							600

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.	ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31	02	004				Iniciativas de Inversión Proyectos Obras Civiles	600
TOTAL DISMINUCION							600

3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

AUMENTAR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
24	03	101		Transferencias Corrientes A Otras Entidades Públicas	
			002	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹ A Salud ¹	25.000
				Aporte Extraordinario Depto. Salud.	
TOTAL AUMENTO					25.000

DISMINUIR GASTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
22	03	001		Bienes y Servicios de Consumo Combustibles y Lubricantes Para Vehículos	4.000
			002	Para Maquinarias. Equipos de Producción. Tracción y Elevación	10.000
35				Saldo Final de Caja	11.000
TOTAL DISMINUCION					25.000

058/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2009 N° 8 POR APORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPAL Y RECUPERACION LICENCIA MEDICAS

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	25.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01				RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR	
	02				LIC.MEDICAS	
		002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	1.300
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	26.300

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21					GASTOS EN PERSONAL	
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	300
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	100
			042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	300
		002			Aportes del Empleador	
			002		Otras Cotizaciones Provisionales	600

22

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	
	001	Materiales de Oficina	300
	004	Productos Farmacéuticos	11.000
	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.500
	007	Materiales y Útiles de Aseo	300
	009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	100
	010	Mat. Para Mant. Y reparación de inmuebles	100
	011	Rep. Y acces. para vehículo	1.000
05		SERVICIOS BASICOS	
	001	Electricidad	3.000
	005	telefónica fija	1.000

SUB. ITEM	ASIG. S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	
	001		Mantenim. y Repar. Edificio	100
	002		Mantenim. y Repar. De Vehiculos	1.500
	007		Mantenim. Y repar de equipos de informática	150
07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	
	002		Servicios de Impresión	400
10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
	002		Primas y gastos de Seguros	2.050
11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
	001		Estudios e Investigación	
		001	Exámenes de laboratorio	1500
			TOTAL GASTOS AUMENTAN	26.300

059/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
21					<u>GASTOS</u>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
		001	002	001	<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
					Asig. Experiencia Art.48 Ley Nº 19070	8.806
					TOTAL DISMINUCION	8.806

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
23					<u>GASTOS</u>	
	01				CxP PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	
		004			PRESTACIONES PREVISIONALES	
					Desahucios e Indemnizaciones	8.806
					(Pago Indemnización Jubilación por invalidez Luis Acuña Docente Ecs.E-259) Esc. E-259 Recinto)	
					TOTAL AUMENTO	8.806

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
POR MAYOR INGRESO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					INGRESOS	
					<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	
					<u>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u>	
05	03	003	001		Subvención de Escolaridad	2.258
					TOTAL AUMENTO	2.258

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
					GASTOS	
					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
21	01	003	003	004	Asig. Variable por Desemp. Individ.	2.150
	02	003	003	003	PERSONAL A CONTRATA Asig. Variable por Desemp. Individ.	108
					TOTAL AUMENTO	2.258

**3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
GASTOS						
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	01				<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
		002	002		Otros citiz. Previsionales	3.650
		003	003	003	Asig. Esp. Incen. Prof. Art.47 ley 19070	2.510
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
		002	002		Otros citiz. Previsionales	1.000
		003	003	002	Asig. Esp. Incen. Prof. Art.47 ley 19070	1.200
					TOTAL AUMENTO	8.360

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
GASTOS						
21					<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
	02				<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
		001	008	002	Planilla Compl. Art 4 y 11 ley19598	1.000
		001	009	002	Unidad de Mej. Prof.art.54 ley19070	500
		001	009	003	Bonific. Proporcional art 8 ley 19410	1.000
		001	027	001	Asig. Por Desemp. En Cond. Dific.	1.000
	03				<u>OTRAS REMUNERACIONES</u>	
		999	001		Asig. Art. 1 ley 19464	3.060
22					<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	
	03				<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>	
		001			Para vehiculos	1.000
	08				<u>SERVICIOS GENERALES</u>	
		010			Servicios de suscripción y similares	800
					TOTAL DISMINUCION	8.360

060/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.

7.- VARIOS:

El Sr. Presidente del Concejo Municipal da lectura del Oficio ORD. N° 0317 de fecha 24-06-2009 del Sr. Director Comunal de Educación de Pinto, don Jorge Boudón Pérez, que dice relación con Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo correspondiente al Liceo José Manuel Pinto Arias C-89 y Escuela Puerta de la Cordillera F-1.225.

Estos Convenios tienen carácter de voluntarios y los suscriben los Equipos Directivos con el sostenedor.

Se solicita colocarlo en Tabla para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente del Concejo Municipal informa a los miembros del Concejo, el ORD. N° 257 de fecha 03 de Agosto de 2009 del Departamento de Patentes, en la que señala que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.695, y modificaciones incorporados por la Ley N° 19.602, Art. 65, letra Ñ, se requiere ACUERDO del Concejo Municipal para otorgar, renovar caducar y trasladar patentes de alcoholes.

La nómina adjunta consta de 135 Patentes Comerciales que deberán ser renovadas, previo acuerdo del Concejo Municipal,

El Sr. Presidente informa que se va a realizar un Campamento de Ciclismo MOUNTAN BIKE en la localidad de Recinto – Los LLeuques a través de Fomento Productivo, vendrán alrededor de 700 participantes y se hará el día 29 y 30 de Agosto.

Señala el Sr. Presidente que se hizo presente en el Pago de los Jubilados, se cambiaron los estacionamientos de vehículos, y se mejoró la atención por parte de la Caja de Los Héroe y 18 de Septiembre.

Con respecto al tema del Sr. Jorge Boudón, Director Comunal de Educación, en lo relacionados al Incentivo de su Sueldo, se hizo una consulta a Contraloría y Abogados y mientras no se tenga en claro esta situación, no se ha solucionado, pero se espera que en este mes ese tema quede resuelto. Estamos esperando la respuesta para no cometer errores.

Respecto al Aniversario de la Comuna, se iniciaría el Martes 6 de Octubre, durante 1 semana. Se restaurará la Placa como corresponde, se terminará con una Muestra Ovina y con expresiones culturales y artísticas que darán realce a estas Fiestas.

Por acuerdo de los Señores Concejales los temas de varios que debían tratarse en esta Sesión se postergan para la próxima Sesión

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 10:17 horas.

CARLOS BELTRAN PADILLA
Secretario del Concejo Municipal (S)
Ministro de Fé

